



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N.º 326-2024-D-FIIS

Callao, 15 de octubre del 2024

Visto, el **OFICIO N° 356-UIFIIS-2024** del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, en la cual se solicita la: **REPROGRAMACION DE SUSTENTACION DE TESIS** titulada **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, LIMA - PERÚ"**; presentada por los bachilleres: **ÑIQUEN TUPIA ANTHONY JOEL, PRADO CCOPA ALEJANDRA ESTRELLA ARACELI y TANCHIVA IBARRA JHOSEP** de la Escuela Profesional en Ingeniería de Industrial, debido a que el día 11.10.2024, por la huelga de transportistas de **LIMA-CALLAO**, las actividades administrativas y académicas se ejecutaron de manera virtual.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, resuelve : **"1º APROBAR**, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto de conformidad con las consideraciones expuestas, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución; **2. DEJAR SIN EFECTO** todas las disposiciones emitidas por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el Reglamento aprobado mediante el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con el Artículo 23º el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece que: "El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor grado académico de la especialidad del(os) graduando(s). El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

De conformidad con la Resolución Decanal 313-2024-D-FIIS de fecha 24 de setiembre del 2024, se resuelve: **"1. DECLARAR**, Expedito para Sustentación de la Tesis titulada: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, LIMA - PERÚ"**; presentada por los bachilleres: **ÑIQUEN TUPIA ANTHONY JOEL, PRADO CCOPA ALEJANDRA ESTRELLA ARACELI y TANCHIVA IBARRA JHOSEP** para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas por la MODALIDAD DE TESIS 2º. **DESIGNAR**, al jurado de sustentación conformado por los siguientes Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao: : **Presidente:** Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR, **Secretario:** Mg. CAMASI PARIONA OSWALDO, **Vocal:** Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO, **Suplente:** Dr. BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS, **Asesor:** Mg. SALAZAR ROBLES HECTOR GAVINO. 3º Asimismo, se comunica que la **SUSTENTACIÓN PRESENCIAL**, se realizará el día jueves 11 de octubre de 2024 a las 13:30 horas, en el Auditorio de la FIIS.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Visto, el Oficio N° 356-UIFIIS-2024 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se solicita la: **REPROGRAMACION DE SUSTENTACION DE TESIS** titulada "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, LIMA - PERÚ"; presentada los bachilleres: **ÑIQUEN TUPIA ANTHONY JOEL, PRADO CCOPA ALEJANDRA ESTRELLA ARACELI y TANCHIVA IBARRA JHOSEP** de la Escuela Profesional en Ingeniería de Industrial, debido a que el día 11.10.2024, por la huelga de transportistas de LIMA-CALLAO, las actividades administrativas y académicas se ejecutaron de manera virtual.

Que, el **Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la UNAC**, en su Sesión Ordinaria del 14 de octubre del 2024, desarrollada en la Oficina de la Unidad de Investigación de la FIIS, en cumplimiento de los articulados del **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado**, aprobado mediante la Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio del 2023, **PROPONE LA REPROGRAMACIÓN DE SUSTENTACION DE TESIS.**

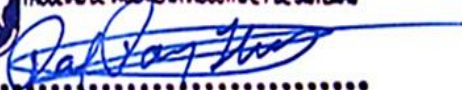
RESUELVE:

1º **REPROGRAMAR** la Sustentación de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, LIMA - PERÚ" presentada por los bachilleres **ÑIQUEN TUPIA ANTHONY JOEL, PRADO CCOPA ALEJANDRA ESTRELLA ARACELI y TANCHIVA IBARRA JHOSEP** para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas por la MODALIDAD DE TESIS.

2º Asimismo, se comunica que la **SUSTENTACIÓN PRESENCIAL**, se realizará el día viernes 18 de octubre de 2024 a las 13:30 horas, en el Auditorio de la FIIS.

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO